



RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

No. de Solicitud : **1110400003014**
Fecha de Recepción: **14/08/2014**
Fecha de Respuesta: **23/09/2014**

Unidad Administrativa que da
respuesta: **Unidad de Enlace**

Solicitud 1110400003014

PRESENTE

Dando respuesta a la solicitud de información 1110400003014, requerida a través del sistema Infomex, me permito hacer referencia a su pregunta de manera textual a continuación:

“Favor de proporcionar el mapa de riesgos, probablemente elaborado por el asesor externo en seguros, que da cumplimiento al punto VI del Capítulo IV Aseguramiento de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales publicadas en el DOF el día 16 de julio del 2010.”

Por medio de la presente damos atención su requerimiento por medio del documento anexo.

Sin más por el momento esperamos que la información aquí presentada le sea de utilidad, quedamos a sus apreciables órdenes.

Atentamente:

UNIDAD DE ENLACE

Mapa de Riesgos.

Para la elaboración del Programa Anual de Uso, Conservación, Mantenimiento y Aprovechamiento de Inmuebles, una de las funciones que se requiere es la de conformar un mapa institucional en materia de seguros, de conformidad a las disposiciones en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SFP publicados en el DOF del 16 de julio de 2010, 20 de julio de 2011 y 21 de noviembre de 2012 y disposiciones de austeridad presupuestarias del PEF para el ejercicio 2014, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Objetivo: identificar el inventario de riesgos y su determinación crítica, identificación del impacto real y probabilidad de ocurrencia, determinación de la concentración de riesgo en las regiones, unidades administrativas e instalaciones, análisis de los controles de cada riesgo y definición de su brecha. La información sirve de base para integrar el programa de aseguramiento integral de bienes patrimoniales a cargo de CIATEQ AC.

Meta: Los riesgos determinantes, base para la contratación del programa de aseguramiento integral de bienes muebles e inmuebles quedan definidos por pólizas que en su conjunto integran el seguro patrimonial y cuyo inventario de riesgos se indica a continuación:

- I. Póliza múltiple empresarial.
- II. Póliza de equipo electrónico
- III. Póliza de rotura de maquinaria
- IV. Póliza de vehículos y
- V. Póliza de transporte de bienes, contratada por envíos específicos

Con base en el inventario de riesgos mencionado, los principales aspectos que se han determinado como críticos por regiones o unidades administrativas son las que a continuación se mencionan, por otra parte de acuerdo al impacto real y probabilidad de ocurrencia se han contratado las pólizas de seguros que minimicen los riesgos de pérdidas del patrimonio de la Entidad como a continuación se indica:

CONCEPTO I. PÓLIZA MULTIPLE EMPRESARIAL

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES DEL CIATEQ EN: CIUDAD DE QUERÉTARO, ESTADO DE QUERÉTARO; EL MARQUÉS, ESTADO DE QUERÉTARO, AGUASCALIENTES, ESTADO DE AGUASCALIENTES; SAN LUIS POTOSÍ, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, LERMA, ESTADO DE MEXICO, TEPEAPULCO, ESTADO DE HIDALGO, VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO Y COATZACOALCOS, ESTADO DE VERACRUZ	PÓLIZA	1

SECCIÓN I. INMUEBLES. RIESGO: INCENDIO Y/O RAYO.

AVENIDA DEL RETABLO NO.150 COL. CONSTITUYENTES FOVISSSTE C.P. 76150 QUERETARO,QRO	
1	ADMINISTRATIVO Y AUDITORIO
2	OFICINAS TECNICAS
3	ALMACEN (TECHO LAMINA PINTRO)
4	LABORATORIO DE ELECTRONICA Y DE VITRONEUTRALIZADO
5	OFICINAS INSTRUMENTACION (CASETA DE MULTIPANEL)
6	DESARROLLO DE SOFTWARE (CASETA DE MULTIPANEL).
7	LABORATORIO DE DINAMICA
8	OFICINAS ANEXAS DELEGACION CONACYT
9	COMEDOR (TECHO DE LAMINAS DE ASBESTO)
10	CASETA DE VIGILANCIA
11	LABORATORIO LABSCAD Y ANEXO A NAVE
B. AV. MANANTIALES No. 20, PARQUE INDUSTRIAL BERNARDO QUINTANA C. P. 76246, MUNICIPIO DEL MARQUÉS, QUERETARO	
1	NAVE INDUSTRIAL DE PAILERIA Y FUNDICION
2	SERVICIOS GENERALES Y VIGILANCIA
3	NAVE INDUSTRIAL DE ENSAMBLE Y CASETA DE PINTURA
4	NAVE DE PROCESOS DE MANUFACTURA
5	OFICINAS Y LABORATORIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE PROCESOS DE EQUIPOS
6	ALMACEN PROCESOS DE MANUFACTURA
7	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE PROCESOS DE MANUFACTURA
8	NAVE DE SAND BLAST
9	CUBICULO ENVOLVENTE DE FRESADORA (INTERIOR NAVE MAQUINADOS)
11	COMEDOR
12	SUB ESTACION ELECTRICA
13	AULAS Y AUDITORIO
14	CASETA DE ACCESO
C. CIRCUITO AGUASCALIENTES NTE. 135 PARQUE INDUSTRIAL DEL VALLE DE AGUASCALIENTES C. P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS	
1	ADMINISTRATIVO
2	LABORATORIO SECUNDARIO DE METROLOGIA

3	CASETA DE VIGILANCIA Y ALMACEN
4	NAVE INDUSTRIAL DE DESARROLLO DE PROTOTIPOS
5	LABORATORIO DE FLUJO
6	ANEXO DE OFICINAS TÉCNICAS
7	AULAS
D. EJE 126 No. 225 ZONA INDUSTRIAL DEL POTOSI C.P. 74777, SAN LUIS POTOSI, SLP	
1	OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DISEÑO INDUSTRIAL
2	NAVE INDUSTRIAL PARA MAQUINADOS, PROTOTIPOS Y LABORATORIOS DE MEDICIÓN
3	COMEDOR
4	CASETA DE VIGILANCIA
5	CENTRO DE INFORMACIÓN
E. CIRCUITO DE LA INDUSTRIA PONIENTE, LOTE 11 MANZANA 3, COL. PARQUE INDUSTRIAL EX HACIENDA DOÑA ROSA, LERMA, EDO. DE MEX	
1	NAVES
2	AULAS
F. AV. DIESEL NACIONAL No. 1, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL SAHAGÚN,43,9990, TEPEAPULCO, HIDALGO	
1	SÓTANO DE EDIFICIO PRINCIPAL
2	AUDITORIO
TOTAL PARA SECC. I EDIFICIO INCENDIO Y/O RAYO <u>a primer riesgo</u>	

CARACTERISTICAS DE LOS INMUEBLES	
LOS INMUEBLES DE LAS SEIS UBICACIONES, EN FUNCIÓN DEL USO, SE CLASIFICAN COMO EDIFICIOS, NAVES O CASETAS.	
EDIFICIOS: CIMENTACIÓN CON ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO, COLUMNAS DE CONCRETO ARMADO, MUROS DE CARGA A BASE DE BLOCK DE CONCRETO Y/O LADRILLO, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA, ENTREPISO DE LOSA DE CONCRETO ARMADO ALIGERADA CON CASETONES Y TECHUMBRES DE LOSA DE CONCRETO ARMADO ALIGERADA CON RELLENO PARA PENDIENTE A BAJADAS PLUVIALES, ENLADRILLADA E IMPERMEABILIZADA O A BASE DE TRIDILOSA CUBIERTA CON LÁMINA O MULTYPANEL DE 1 1/2" , PISOS DE TERRAZO, CERÁMICOS O PORCELANATO, ACABADOS EN MUROS CON PINTURA VINILICA, DETALLES EN FOIL DE ALUMINIO TIPO ALUCUBON, CANCELERÍAS DE ALUMINIO EN VENTANAS.	
NAVES: CIMENTACION CON ZAPATAS AISLADAS DE CONCRETO ARMADO, MUROS DE TABIQUE EXTRUIDO APARENTE A UNA ALTURA DETERMINADA, EL RESTO CON LÁMINA METÁLICA TIPO PINTRO , ESTRUCTURA DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL CON CONTRAVENTE, TECHUMBRE DE LAMINA METÁLICA TIPO PINTRO Y ACRILICA O LOSA DE CONCRETO SIPOREX, PISOS DE CONCRETO ARMADO CON ACABADO PULIDO.	
CASETAS: SOBRE PLATAFORMA DE CONCRETO ARMADO, CONSTITUIDAS POR MULTIPANEL DE 1 1/2", EN PARED Y TECHUMBRE, VENTANAS DE CANCELERÍA DE ALUMINIO CON VIDRIO Y PISO DE LOSETA ASFÁLTICA.	

SECCION II. CONTENIDOS. RIESGO: INCENDIO Y/O RAYO

A). AVENIDA DEL RETABLO NO.150 COL. FOVISSSTE, C.P. 76150 QUERETARO, QUERÉTARO	
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
2	MATERIAL DIDÁCTICO Y BIBLIOTECA

3	MAQUINARIA HERRAMIENTAS, DISPOSITIVOS Y EQUIPO MECÁNICO Y PROTOTIPOS PROPIOS DEL GIRO.
B). AV. MANANTIALES No. 20. PARQUE INDUSTRIAL BERNARDO QUINTANA C.P. 76246, MUNICIPIO DEL MARQUÉS, QUERETARO	
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
2	MATERIAL DIDÁCTICO Y BIBLIOTECA
3	MAQUINARIA HERRAMIENTAS, DISPOSITIVOS Y EQUIPO MECÁNICO Y PROTOTIPOS PROPIOS DEL GIRO.
C). CIRCUITO AGUASCALIENTES NTE. 135, PARQUE INDUSTRIAL DEL VALLE DE AGUASCALIENTES C. P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS	
1	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA Y TODO REFERENTE AL GIRO EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS
2	LABORATORIO SECUNDARIO DE METROLOGIA
D). EJE 126 No. 225 ZONA INDUSTRIAL DEL POTOSI C.P. 74777 SAN LUIS POTOSI, SLP	
1	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS, EQUIPO DE DIBUJO, CROQUIS Y PLANOS, MAQUINARIA,
2	MAQUINARIA HERRAMIENTAS, DISPOSITIVOS Y EQUIPO MECÁNICO Y DEL PLASTICO Y PROTOTIPOS PROPIOS DEL GIRO.HERRAMIENTAS Y DISPOSITIVOS..
E). CIRCUITO DE LA INDUSTRIA PONIENTE, LOTE 11 MANZANA 3, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL EX HACIENDA DOÑA ROSA, C. P. 52000, MUNICIPIO DE LERMA, ESTADO DE MEXICO.	
1	MOBILIARIO DE OFICINA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS
2	MAQUINARIA Y EQUIPO REFERENTE AL GIRO DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO.
F). RETORNO VIA 5 NO. 107 COL. TABASCO 2000, C.P. 86035, VILLAHERMOSA, TABASCO	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA REFERENTE AL GIRO EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS	
G). AVENIDA IGNACIO ALLENDE No. 1502, ESQUINA LÁZARO CÁRDENAS, COLONIA CENTRO, C. P. 96400, COATZACOALCOS, COATZACOALCOS, VERACRUZ.	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA REFERENTE AL GIRO EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS	
H). AV. DIESEL NACIONAL No. 1, PARQUE INDUSTRIAL CD. SAHAGÚN, C. P. 43990, MUNICIPIO DE TEPEAPULCO, HIDALGO, Teléfonos 01 791 9137 512 / 91602 47	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA REFERENTE AL GIRO EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y EQUIPOS DE LABORATORIO	
TOTAL PARA SECC. II CONTENIDO INCENDIO Y/O RAYO:	

NOTA ACLARATORIA PARA LA SECC. II: TODOS LOS EQUIPOS Y BIENES DE TERCEROS QUE SE ENCUENTREN EN CUALQUIERA DE NUESTRA INSTALACIONES QUEDARAN CUBIERTOS EN ESTA SECCION A PRIMER RIESGO INCLUYENDO COBERTURAS ADICIONALES, SIENDO MAQUINARIA, EQUIPO METAL MECANICO Y EQUIPO DE METROLOGIA PARA HABILITACIÓN TECNOLÓGICA.

ENDOSOS SECCIÓN I Y II	DEDUCIBLE	COASEGURO
	Sin deducible, excepto en los endosos especificados	
Incendio, Rayo y Explosión	2%	20%
Terremoto y movimiento telúrico, para la ubicación de la Unidad de CIATEQ, En Lerma Estado de México	2%	20%
Extensión de Cubierta	1 %	
Riesgos hidro-meteorológicos	Tabasco 2%, resto 1%	10%
Índice Inflacionario en sumas aseguradas al 5%		
Remoción de Escombros	Al 20%	
Incisos Conocidos y No Conocidos/ 10% sobre la suma asegurada básica de contenidos	Amparada	
Renuncia de Inventarios	15%	
Errores y Omisiones	Amparada	
Permisos, Reparaciones, Reconstruir	Amparada	
A Primer Riesgo	Amparada	
Amparada	Amparada	
Proporción Indemnizable	No aplica (se elimina)	
Margen de Error	30%	
Cláusula de No Subrogación de Derechos	Amparada	
Perdidas consecuenciales	Amparada (Sueldos, gastos fijos y utilidad anualizados)	
50 m. de Radio para carga y descarga en estacionamientos internos de los edificios.	Amparada	
Interés Moratorio	Amparada	

SECCION III. RESPONSABILIDAD CIVIL

1. SUMA ASEGURADA Limite Unidad Contratada **\$ 10,000,000 M. N.**

2. ACTIVIDADES E INMUEBLES LUC

Para las ubicaciones relacionadas en Secc. II, con la excepción abajo descrita, así mismo deberá contemplarse en eventos o exposiciones dentro de la República Mexicana. Retablo, Querétaro, Aguascalientes, San Luis Potosí, Estado de México, Cd. Sahagún, Veracruz, Tabasco.

1. ARRENDATARIO

F.) RETORNO VÍA 5 NO. 107 COL. TABASCO 2000,C.P. 76150 VILLAHERMOSA, TABASCO	
1	Edificio de 3 plantas
G). AVENIDA IGNACIO ALLENDE No. 1502, ESQUINA LÁZARO CÁRDENAS, COLONIA CENTRO, C. P. 96400, COATZACOALCOS, VERACRUZ.	
1	Edificio de 2 plantas

2. ENDOSOS

IV.A Cláusula de Subrogación de Derechos	Amparada
IV.B Maniobras de Carga y Descarga	Amparada
IV.C Gastos de Defensa	50% S/SA

3. SIN DEDUCIBLE

SECCIÓN IV. ROTURA DE CRISTALES

- I. SUMA ASEGURADA A PRIMER RIESGO LUC **\$ 200,000 M. N.** para las 8 ubicaciones relacionadas en Sección II. Importe de cristales en Lerma, Estado de México, considerado.
- II. DEDUCIBLE: **5% sobre la pérdida con mínimo de 3 DSMGVDF**
- III. ESPECIFICACIONES: 100 m2 de Cristales templados, laminados de 4, 5, 6 ,9 y 12mm claros y reflecta especificar la superficie más grande en techos y puertas de la Unidad del Estado de México.
- IV. ENDOSOS.
- V. Reinstalación de Suma Asegurada Amparada

SECCIÓN V. ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO

- I. SUMA ASEGURADA A PRIMER RIESGO LUC **\$ 250,000 M. N.** para las 8 ubicaciones relacionadas en Sección II

II. DEDUCIBLE **10% sobre la pérdida con mínimo de 50 DSMGVDF**

III. ENDOSOS

IV. REINSTALACIÓN DE SUMA ASEGURADA: **AMPARADA**

La cobertura de robo con violencia física y/o asalto contratada para la Entidad deberá amparar la reparación de los daños ocasionados por terceros para ingresar al inmueble o sustraer bienes contenidos en cajones, cajas fuertes, archiveros, gavetas y en general cualquier otro mobiliario o dispositivo de seguridad destinado al depósito y almacén de bienes y valores. *(Art. 63 Del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 16 de julio de 2010 en el DOF.)*

SECCIÓN VI. DINERO Y/O VALORES

I. SUMA ASEGURADA A PRIMER RIESGO LUC **\$ 100,000 M. N.** Fijos dentro y fuera de instalaciones, caja chica y cobranza para las 8 ubicaciones relacionadas en Sección II.

II. DEDUCIBLE **10% sobre la pérdida con mínimo de 50 DSMGVDF**

III. ENDOSOS

IV. REINSTALACIÓN DE SUMA ASEGURADA: **AMPARADA**

V.

CONCEPTO II. PÓLIZA DE EQUIPO ELECTRÓNICO

UBICACIONES	Porcentaje del inventario
A. Ubicación Av. del Retablo, Querétaro, Qro	15%
B. Ubicación Parque Industrial BQ, Querétaro, Qro	35%
C. Ubicación Circuito Aguascalientes Nt, Aguascalientes, Ags	10%
D. Ubicación Eje 126, San Luis Potosí, SLP	10%
E. Ubicación Lote 11 Manz. III Parque Ind. Ex Hda. Doña Rosa, Lerma Edo. Mex	10%
F. Ubicación Retorno Vía 5, Villahermosa, Tabasco.	
G. Ubicación Coatzacoalcos, Veracruz	

1 Bienes Informáticos

2 Equipos de Comunicación

3 Equipo de Medición

4 Equipo móvil dentro y fuera del país. (Eq. medición, computo, fotográfico y audiovisual)

TOTAL EQUIPO ELECTRONICO

Coberturas y Endosos

Deducible

Cobertura Básica (Daños Materiales y Robo) con violencia, sobre el equipo afectado y en perdidas parciales el 20% de la parte afectada. Como deducible mínimo 150 DSMGMDF.

1% SVEA

Equipo Móvil y Portátil (dentro y fuera del país)

1% SVEA

Hurto (Equipo instalado y en almacén; Equipo Móvil que ya no esté en uso deberá estar resguardado en maletín y/o escritorio y en cajuelas de auto). En vía pública se protege con violencia.

10% SVEA

Huelgas y Alborotos Populares

1% SVEA

Daños por Agua, Huracán y Granizo

1% SVEA

Errores y Omisiones

Amparada

A Valor de Reposición Sin considerar depreciación alguna, realizando el pago del finiquito en especie, según la cotización presentada considerando IVA. El centro se obliga a ingresar el deducible en 7 días como máximo, habiendo firmado el cuadernillo de ajuste, para que la Aseguradora a su vez pueda proceder en un mismo lapso de 15 días a la compra del bien.

CONCEPTO III. PÓLIZA DE ROTURA DE MAQUINARIA.

UBICACIONES

Porcentaje

- A.** Ubicación Av. del Retablo, Querétaro, Qro 0%
- B.** Ubicación Parque Industrial BQ, Querétaro, Qro 50%
- C.** Ubicación Circuito Aguascalientes, Nte. No.135, Aguascalientes, Ags. 10%
- D.** Ubicación Eje 126, San Luis Potosí, SLP 20%
- E.** Ubicación Parque Ind. Ex Hda. Doña Rosa, Lerma, Edo Mex 20%

TOTAL ROTURA DE MAQUINARIA

NOTAS:

1. El Deducible mínimo de Rotura de Maquinaria y Equipo Electrónico será de: 50 DSMGMDF
2. En Equipo electrónico el valor de reposición hasta 5 años.

Coberturas y Endosos	Deducible
Cobertura Básica (Daños Materiales)	1% SVEA
Errores y Omisiones	Amparada
A Primer Riesgo	Amparada

A Valor de Reposición Para equipos nuevos o con una antigüedad de 3 años, deberá considerarse valor de nuevo sin depreciación alguna. Equipos de 4 años en adelante, según la depreciación y vida útil de la máquina.

Póliza Blanket La aseguradora debe considerar de esta forma la póliza, a ocurrencia del riesgo cubierto se pagará sin relación de inventario, siempre y cuando el siniestro no rebase un 35% de la suma asegurada.

DATOS PARA SUSCRIPCIÓN:

- Indicar el valor unitario del equipo más caro
- Siniestralidad registrada en los 3 años anteriores: Inexistente.

ACLARACIONES ADICIONALES:

1. Medidas de seguridad de protección contra incendio y robo de todas las ubicaciones. Se cuenta con sistema de extintores, vigilancia personalizada en cada sede, cámaras de circuito cerrado en Retablo, B. Quintana y Aguascalientes. En un futuro el sistema mediante cámaras se instalará en todas las unidades administrativas.

2. Equipos de mayor valor y ubicaciones.
Aplica

3. Servicio de mantenimiento a equipos.
El Servicio se realiza de acuerdo al programa de mantenimiento anual de cada equipo y en apego al instructivo del fabricante.

4. Equipos mayores a 5 años.
El 70 % aproximado del total de los equipos.

5. Los 5 equipos o maquinaria de mayor valor amparados en la sección de Rotura de Maquinaria son:

- a) Fresadora de pórtico.
- b) Equipo para sinterizado.
- c) Centro de maquinado vertical.
- d) Centro de fresado y maquinado rápido.
- e) Mandrilador CNC.

CONCEPTO 2. POLIZA DE VEHÍCULOS.

DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SEGURO DE VEHÍCULOS DEL CIATEQ EN LAS CIUDADES DE QUERÉTARO, ESTADO DE QUERÉTARO; AGUASCALIENTES, ESTADO DE AGUASCALIENTES; SAN LUIS POTOSÍ, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, LERMA, ESTADO DE MEXICO, TEPEAPULCO, ESTADO DE HIDALGO, COATZACOALCOS, ESTADO DE VERACRUZ Y VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO.	PÓLIZA	1

FLOTILLA DE VEHÍCULOS Y CAMIONETAS

Se dispone de una flota para asegurar de 99 unidades, bajo las especificaciones siguientes y riesgos considerados.

COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE
Daños Materiales	Valor Factura modelos 2008 y 2009; Modelos anteriores Valor Comercial + 10%	3%
Robo Total	Valor Factura modelos 2008 y 2009; Modelos anteriores Valor Comercial + 10%	5%
Responsabilidad Civil	\$1,000,000.00 por evento	Sin deducible
Gastos Médicos Ocupantes	Base de \$60,000 por plaza, 5 plazas \$300,000, 7 plazas \$420,000, 9 plazas \$540,000; por evento	Sin deducible
Asesoría Legal	Amparado	Sin deducible
Asistencia en Viajes	Amparado	Sin deducible

I. RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO

I. Según la relación anexa, esta cobertura aplica para todos los certificados.

COBERTURA	SUMA ASEGURADA
Suma Asegurada Base	3,160 DSMGVDF
Muerte	2,929 DSMGVDF
Por Incapacidad	2,929 DSMGVDF
Gastos Médicos	2,929 DSMGVDF
Gastos Funerarios	240 DSMGVDF

Deducible: **SIN DEDUCIBLE.**

Condiciones:

- El ajustador debe informar la resolución previa a la situación: Responsables o afectados.
- Indicar monto del deducible a pagar.
- Al ingresar el vehículo al taller, debe ser entregada una carta compromiso de entrega de la unidad.
- Para pago de deducible, debe proporcionarse monto, número de cuenta y, factura. El compromiso de pago es a 15 días.
- Valor del vehículo. Para vehículos último modelo es a valor factura, para otros modelos es a valor comercial + 10%.

CONCEPTO 5. POLIZA DE TRANSPORTE DE BIENES.

DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SEGURO DE TRANSPORTE DE BIENES. AMPARA: - RIESGOS ORDINARIOS DE TRÁNSITO. - ROBO DE BULTO POR ENTERO. - DOBLADURA, RÓTURA Y RAJADURA. - MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.	PÓLIZA	1

SUMA ASEGURADA:

Valor

VALOR PARA SEGURO:

Embarques de compras

Embarques de ventas
Embarques entre tiendas o bodegas.
Embarques de maquilas: Viajes de ida, viajes de vuelta.
Bienes usados o reconstruidos

CUOTA DE AJUSTE:

0.25% aplicable sobre la declaración de embarques reales, rendida por el asegurado dentro de los 30 días siguientes al término de la vigencia del seguro

DEDUCIBLE:

Robo, 15% sobre el valor total del embarque con mínimo de 100 días SMGVDF. Riesgos ordinarios de tránsito y demás seguros amparados, 5% sobre el valor total del embarque con mínimo de 100 días SMGVDF.

EXCLUSIONES:

Guerra, terrorismo, riesgos no amparados expresamente, bienes no relacionados con el giro, daños preexistentes, descalibración de equipos, daños por variación de temperatura, daños en los extremos y cuerdas de tuberías, condensación dentro del contenedor, pérdida ordinaria de peso o volumen.

El presente mapa de riesgos, se emite en la Ciudad de Santiago de Querétaro, el 18 de noviembre de 2013 y, en caso de ser necesario, puede ser modificado con la autorización del Oficial Mayor y/o Dirección General de CIATEQ, A. C.